



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0399-20200000005 relativo a la aprobación del Acta del Proceso de Evaluación para Promoción Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 017868-2020-R/UNMSM de fecha 2 de diciembre de 2020 se aprobó la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente – No Presencial (virtual) 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 06221-R-18, 06456-R-18 y 017482-2020-R/UNMSM de fechas 4, 16 de octubre de 2018 y 27 de noviembre de 2020 se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000637-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 10 de diciembre de 2020 se nombró a la Comisión para que realicen el proceso de evaluación para la promoción docente;

Que la Comisión según las plazas y de conformidad al Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, procedieron a evaluar cada uno de los expedientes presentados, elevando al decanato el Informe Final y el Acta con el resultado del Proceso de Evaluación para Promoción Docente para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2019; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el ACTA N.º 2 - ACTA DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES de la Comisión nombrada por Resolución de Decanato N.º 000637-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 10 de diciembre de 2020.
- 2.º **APROBAR** la **PROMOCIÓN DOCENTE** de los profesores que se indica, quienes de acuerdo a su calificación obtuvieron una de las plazas otorgadas a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

DE : AUXILIAR
A : ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40 HORAS (1 PLAZA)

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES	Arte	Auxiliar T.C.	76.05





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

DE : AUXILIAR
A : ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (3 PLAZAS)

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	MARÍA MILAGROS CARAZAS SALCEDO	Literatura	Auxiliar T.P. 20 h.	69.18
2	YURI IGOR CAVERO PALOMINO	Arte	Auxiliar T.C.	67.68
3	VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES	Lingüística	Auxiliar T.P. 20 h.	59.53

DE : ASOCIADO
A : PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (2 PLAZAS)

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	YONY CÁRDENAS CORNELIO	Lingüística	Asociada D.E.	65.28

3.º DECLARAR desiertas las siguientes plazas:

CATEGORÍA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TIEMPO COMPLETO	TOTAL
PRINCIPAL	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1	4
	TIEMPO COMPLETO	2	
	TIEMPO PARCIAL	1	

4.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

